

RESOLUCION -D- N° 465/2011

**Salta, 29 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.632/11**

VISTO: La presentación efectuada por el Lic. Carlos PORTAL y la Lic. Yolanda VILTE solicitando la modificación del Acta de Exámenes N° 0155 del 28 de julio de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna Natalia del Valle CRUZ, L.U. N° 612.047, fue consignada erróneamente, como AUSENTE en el examen de la asignatura "Enfermería de Salud Pública II", en la fecha y Acta indicadas.

Que los docentes integrantes del Tribunal Examinador correspondiente, informan que la alumna CRUZ obtuvo la nota 7 (siete)

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la rectificación del Acta de Exámenes N° 0155 de fecha 28/07/2011, en lo que respecta a la alumna Natalia del Valle CRUZ, L.U. N° 612.047, consignada como AUSENTE, cuando corresponde nota 7 (siete).

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumna interesada, Dirección de Control Curricular, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA